

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO Y TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUEROS Y REPRESENTACIONES EXCLUSIVAS (CUEREX) C.LTDA. EN SOCIEDAD ANONIMA CON LA DENOMINACION DE CUEROS Y REPRESENTACIONES EXCLUSIVAS (CUEREX) C.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma integral del estatuto y transformación de la compañía de Responsabilidad de Limitada CUEROS Y REPRESENTACIONES EXCLUSIVAS (CUEREX) C.LTDA. en sociedad anónima con la denominación de CUEROS Y REPRESENTACIONES EXCLUSIVAS (CUEREX) C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de mayo de 1992, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0002342 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No.2.569 L.I. el 7 de octubre de 1992.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Carlos Mayo Vilaseca, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital social en la cantidad de S/ 40'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 50'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 40'000.000.00
- 5.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina CUEROS Y REPRESENTACIONES EXCLUSIVAS (CUEREX) C.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 6.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 7.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, exportación, distribución, procesamiento y la fabricación de muebles y todo tipo de artículos fabricados en cuero, como son, zapatos, ropa y otras prendas de vestir, billeteras, portachequeras, maletines, etc. Se dedicará además a la distribución, agencia y representación de casas comerciales nacionales o extranjeras, que realicen actividades similares. Igualmente se podrá dedicar a dar

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 00-00021

E X T R A C T O

asesoria a terceros para el diseño y la decoración de interiores. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá realizar todo tipo de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionados con su objeto; e incluso, intervenir como socia o accionista de empresas dedicadas a actividades afines.

8.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente, el Gerente General, los Gerentes y el Directorio cuando se organizare. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General individualmente, necesitando autorización del Directorio para la adquisición, enajenación, gravamen o constitución de cualquier derecho real limitativo del dominio de los bienes inmuebles de la compañía o de los bienes muebles cuyo monto exceda de ciento veinticinco salarios mínimos vitales.

AdeM.

Guayaquil, 14 de octubre de 1992



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL